



LOS PELIGROS DEL MUNDO DIGITAL

IMPULS^{TIC}



CITIPA.org

Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos en Informática
Principado de Asturias



COIIPA.org

Colegio Oficial de
Ingenieros en Informática

Principado de Asturias

Unidad Lingüística realizada con la colaboración de los Colegios Oficiales de Ingenieros e Ingenieros Técnicos en Informática del Principado de Asturias a petición de la Dirección General de Política Lingüística del Principado de Asturias para la celebración del V Día de las Ciencias Asturianas.

José García Fanjul, Decano del Colegios Oficiales de Ingenieros en Informática del Principado de Asturias (<http://COIIPA.org>)

Oscar Luis Castro Pérez, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Informática del Principado de Asturias (<http://CITIPA.org>)

María Teresa González Aparicio (Mieres del Camín, 1967) es doctora en Informática por la Universidad de Oviedo, y profesora en el Departamento de Informática de la citada universidad desde el año 2000. El destino quiso que a los 16 años diera sus primeros pasos en el mundo de la Informática aprendiendo a programar en BASIC con unos ordenadores que ya no existen en la actualidad, los legendarios "Commodore". En la época en la que inició sus estudios, la mayoría de las mujeres optaban por carreras de letras, mientras que las ingenierías tenían una marcada presencia masculina. Sin embargo, este hecho nunca lo consideró como un obstáculo para decidirse a iniciar los estudios de Ingeniería Informática. De hecho, la decisión que tomó en su momento la considera plenamente acertada, pues estudió lo que realmente la gustaba, y siempre se sintió integrada con el resto de sus compañeros.

INTRODUCCIÓN

¿Te imaginas un día sin poder enviar a tus amigos y amigas un WhatsApp, o sin subir fotos y comentarios a tu perfil de Facebook o Instagram? Impensable, ¿verdad? En la sociedad en la que os ha tocado vivir, la comunicación a través de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) se ha vuelto imprescindible para contactar con tus amigos y amigas, con tus compañeros y compañeras del Centro para los deberes y trabajos, con los que practicas deporte, o simplemente con aquellos chicos y chicas que conociste durante las vacaciones. Tal es así, que el Diccionario de la Real Academia Española ha publicado su vigesimotercera edición hace tan solo unos pocos días (16 de octubre de 2014), y en él han sido incluidas las palabras "tuit" y "tuitear", ¿os suenan?

Vosotros y vosotras pertenecéis a la generación de los llamados "nativos digitales" (Marc Prensky, 2001), ya que vuestra relación con la tecnología (videojuegos, móviles, etc.) se inicia desde una edad muy temprana. Una gran parte del mundo digital que os espera se está investigando y desarrollando en la actualidad. Por ejemplo, quién no ha oído hablar de las "Google Glass", pues son un ejemplo de lo que se denomina "*realidad aumentada*", que consiste en superponer una imagen real con otra imagen virtual generada por el ordenador. Por otro lado, la "*realidad virtual*" es otro gran avance, ya que permite crear una realidad donde el usuario tiene la sensación de estar presente en ella, ¡os acordáis de Avatar! Ambas técnicas tendrán una gran aplicación en los videojuegos, además de en campos tan importantes como la medicina o la educación.

Sin embargo, a pesar de los grandes beneficios que aportan las TIC en la sociedad, seguramente no seáis conscientes de que un mal uso o un uso inadecuado de las mismas os podría causar graves consecuencias tanto a nivel personal, como a nivel socio-afectivo. Por ejemplo, cuando publicáis información personal, fotos o vídeos en Internet, ¿cómo sabéis si lo que habéis publicado lo verán solo las personas que realmente queréis? Yo os animo a que busquéis información en Internet relacionada con los términos *ciberbullying* o *ciberacoso*, *grooming* o *sexting*, y os asombrará la cantidad de noticias que podéis encontrar sobre personas que los han sufrido, y lo que es más importante, que conozcáis cuáles fueron sus consecuencias. Por dicho motivo, la prevención y la educación para la creación de conciencia sobre el buen uso de Internet es fundamental que sea trabajado tanto en vuestros Centros, como con vuestras familias. Solo de esta manera se podrá conseguir que no os expongáis a posibles riesgos indeseados y que podáis disfrutar de una "convivencia digital" de calidad. Por este motivo, a lo largo de la unidad se han propuesto una serie de posibles actividades que vuestro tutor y tutora podría trabajar con vosotros y vosotras en el aula.

En definitiva, la sociedad avanza hacia el uso de todo tipo de dispositivos que serán manejados a través de diversas aplicaciones informáticas. Por lo tanto, ante vosotros y vosotras está surgiendo un campo de trabajo muy amplio en cualquier lugar del mundo, donde podríais desarrollar y aplicar vuestra creatividad. Así que, me gustaría animaros a que consideraseis la informática como vuestra posible profesión en un futuro no muy lejano. Y en especial, me gustaría animar a las chicas. ¡Nosotras también podemos!. Sin embargo, sea cual sea la profesión que decidáis elegir seguro que será estupenda y seréis grandes profesionales. Así que mucho ¡ÁNIMOOOOOOOOOOO!, que nada ni nadie os quite la ilusión por seguir aprendiendo, y de seguir luchando cada día para conseguir alcanzar vuestros sueños e ilusiones.

ACTIVIDAD 1: Uso de las TIC's

En primer lugar, empecemos a conocer un poco cuánto y cómo usas las TIC a través de un pequeño test.

Edad

Sexo

- Femenino
 Masculino

1. ¿Qué aplicación o aplicaciones de mensajería instantánea usas?

- What's Up
 Telegram
 Line
 Face Time
 Kik
 Otro
 Ninguno

2. Si publicas fotos y/o vídeos, ¿dónde los publicas con más frecuencia?

- Instagram
 Facebook
 Tuenti
 Flickr
 Otro
 Ninguno

3. ¿Usas correo electrónico?

- Sí
 No

4. ¿Usas las redes sociales?

- Sí
 No

5. ¿Qué red o redes sociales usas habitualmente?

6. ¿Tienes móvil?

- Sí
 No
 Otro

7. ¿Qué valoras cuando decides descargarte una aplicación?

- Número de descargas
 Puntuación que tiene
 Comentarios
 Recomendación
 Publicidad

Título/temática

Otro

8. Si tienes móvil, ¿tienes activada la función de geolocalización en él?

Sí

No

9. ¿Has instalado aplicaciones que acceden a tu información personal?

Sí

No

No lo sé

10. ¿Te preocupa lo que hagan con tu información personal en Internet?

Sí

No

No lo sé

11. ¿Pides permiso a tu padre/madre cuando descargas una aplicación en el móvil, tablet o cualquier otro dispositivo?

Siempre

A veces

Nunca

12. ¿Cuándo apagas el móvil, tablet, etc?

No lo apago nunca

En el instituto

En lugares donde está prohibido su uso

Cuando estudio

Cuando voy a dormir

13. ¿Juegas con la XBOX o la PlayStation?

Sí

No

14. ¿Chateas o hablas con desconocidos cuando juegas en la XBOX o PlayStation?

Sí

No

15. ¿Te ha ocurrido alguna de las situaciones siguientes?

Chatear con desconocidos

Recibir mensajes o llamadas de un adulto desconocido

Ser víctima de amenazas, burlas o agresiones

Recibir imágenes no adecuadas

Enviar imágenes no adecuadas

Participar en amenazas o agresiones

Ninguna de las anteriores

El proyecto europeo DAPHNE fue establecido por el Parlamento Europeo para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre los niños y niñas, los jóvenes y las mujeres, y proteger a las víctimas y grupos de riesgo. El primer objetivo es estudiar la naturaleza y prevalencia del ciberbullying o ciberacoso entre los adolescentes de educación secundaria en seis países europeos (Italia, España, Reino Unido, Grecia, Alemania y Polonia). El segundo objetivo es la planificación de intervenciones. El último objetivo es la difusión de los resultados obtenidos siguiendo las directrices de Europa.

En España existen una serie de organizaciones para la protección del menor en España y sería importante que conocierais qué tipo de actividades realizan. ¡Empecemos!.

Las organizaciones que vamos a estudiar serán las siguientes:

- ✓ **PROTEGELES** (<http://www.protegeles.com/index.asp>)
- ✓ **Pantallas Amigas** (<http://pantallasamigas.net/>)
- ✓ **INTECO** (<http://www.inteco.es/>)
- ✓ **e-Legales** (<http://e-legales.net/index.shtml>)
- ✓ **¡TEN NARICES!** (<http://tennarices.noalacoso.org/>)
- ✓ **KONTUZDATOS** (<http://www.avpd.euskadi.net/s04-kontuzdt/es/>)

La clase se dividirá en grupos de 6 alumnos/as, y vuestro profesor/a proporcionará a cada uno de vosotros/as una serie de documentos relacionados con una de las organizaciones. A continuación, la clase se volverá a distribuir en grupos, los denominados "grupos de expertos", es decir, todos los alumnos/as que tengan información sobre la misma organización formarán un "grupo experto". Cada grupo de expertos deberá elaborar una lista con el tipo de acciones que realiza la organización, con qué otros organismos tienen contacto, en qué casos reales ha tomado parte y/o de qué material educativo dispone. Dentro de este grupo se deberá elegir un portavoz, para que llegado el momento explique los puntos importantes de la organización al resto de la clase.

Finalizado el análisis de las organizaciones por parte de todos los grupos expertos, cada uno de sus miembros volverá a su grupo original, por lo que cada alumno/a actuará como el único experto sobre una organización concreta, y deberá enseñar lo que sabe al resto de los miembros del grupo.

Para finalizar la actividad y a modo de repaso final, el portavoz de cada organización presentará al resto del aula los puntos importantes sobre la misma.

ACTIVIDAD 3: Redes sociales

La asociación PROTEGELES (<http://www.protegeles.com/>) a lo largo del año 2009 realizó un estudio en diversos Centros escolares de España, con el fin de conocer qué uso hacían los menores de las redes sociales, entre otras aplicaciones de la web 2.0 (<http://seguridadweb20.es/media/WEB20estudio.pdf>). En total se realizaron 3.744 cuestionarios, donde la edad de los encuestados oscilaba entre los 11 y los 17 años (50,2% eran varones, y 49,8% eran mujeres). El 25,1% aseguró no hacer uso de este tipo de aplicaciones. También se encontraron diferencias entre las distintas redes sociales, siendo Tuenti la más usada con un 63,6%, seguida de Fotolog con un 18,6% y MySpace con un 16,5%. Además, las mujeres usan más este tipo de aplicaciones con un 79,5% frente a un 70,3% en los hombres. Además, el uso depende de la edad, es decir, a partir de los 11 años el uso aumenta hasta los 15 años, momento en el que empieza a descender.

Un libro que os recomendaría leer es "*Nick. Una historia de redes y mentiras*" (Inma Chacón, 2011). Cuenta la historia de una chica llamada Dafne, que está enamorada de un chico de su barrio, un individuo muy poco recomendable. Con la ayuda de su prima, encontrará la manera de interesarle: creando un perfil falso en Facebook, del que él no pueda sino enamorarse. Pero entonces comienzan a suceder cosas inesperadas: alguien más se interesa por ese perfil falso, alguien que claramente no tiene buenas intenciones y que se oculta tras su "nick". Comienza una persecución, un peligroso juego del gato y el ratón, entre dos personas que no se conocen en la realidad, ¿o quizás sí?.

Vamos a analizar los pros y los contras de las redes sociales.

Antes de proyectar los vídeos, y con el fin de analizar los pros y los contras de las redes sociales, la clase se dividirá en dos grandes grupos, donde uno estará a favor de las redes sociales y el otro en contra. Vamos a analizar las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué son las redes sociales?
- ✓ ¿Qué redes sociales conocéis?
- ✓ ¿Cuántos tenéis redes sociales?, ¿cuáles?.
- ✓ ¿Por qué decidisteis estar en una red social?
- ✓ ¿Qué ventajas e inconvenientes tiene?

Vídeo 1 (duración: 2' 41"):

<http://www.youtube.com/watch?v=VAgyuNjnoY>

(Recuperado el 14 de octubre de 2014)

- "Lo que se sabe de ti, depende también de otras personas. Las demás personas también confían en que cuides su privacidad"

Vídeo 2 (duración: 2' 26"):

<http://www.youtube.com/watch?v=KCz699ZW3Zc>

(Recuperado el 14 de octubre de 2014)

- "No intercambies información personal, contraseñas o datos de tu familia con desconocidos ni los subas a sitios públicos. En Internet cualquier puede hacerse pasar por otro"
- "Comparte con tus padres o alguien mayor en quien confíes, cualquier duda o situación que te parezca extraña en Internet"
- "Acércate a tu hijo para saber con quiénes se relaciona y qué hace en Internet. Él necesita de tu guía para no perderse"
- "Cuidar a tu hijo en Internet requiere tener más experiencia de vida que saber computación"

Vídeo 3 (duración: 1' 29"): Sugerencia de Save the Children www.deaquinopasas.org

<http://www.youtube.com/watch?NR=1&v=pWSrdaKYwtw>

(Recuperado el 14 de octubre de 2014)

- Si no lo haces en tu vida normal, ¿por qué lo haces en Internet?. Solo tú decides con quién compartes tu vida.

Vídeo 4 (duración: 1' 5")

<http://www.youtube.com/watch?NR=1&v=LM2q-tvc194&feature=fvwp>

(Recuperado el 14 de octubre de 2014)

- "Ten cuidado con lo que subes a Internet. Parece no pasar nada pero si pasa y mucho ...
Cuando subes una imagen o cualquier información, deja de ser tuya por mas privada que la tengas y pasa a ser de cualquiera"

Vídeo 5 (duración: 4' 48"):

<http://www.youtube.com/watch?v=m5mMCwlycH8>

(Recuperado el 14 de octubre de 2014)

- KontuzDatos - Facebook: Opciones de privacidad 1

- ✓ ¿Qué vídeo os ha gusta más?, ¿y el que menos?, ¿por qué?
- ✓ ¿Conocéis a alguien al que le hubiese pasado algo parecido?
- ✓ ¿Cómo se protege nuestros datos?
- ✓ ¿Qué sucede con las fotos?
- ✓ ¿Qué puede implicar que nos vea alguien que no es amigo/a nuestro?
- ✓ ¿Qué cambiarías del uso que hacéis de las redes?

ACTIVIDAD 4: Cyberbullying

El cyberbullying engloba actos tales como las amenazas, las coacciones, las injurias y las calumnias, los cuales son considerados delitos.

Algunas de las conductas que son casos de cyberbullying (Kowalski et al., 2010) serían las siguientes:

- ✚ **Insultos electrónicos:** intercambio de insultos breve y acalorado entre dos o más personas en contextos "públicos" (chats o foros), también conocido como "flame war". Una de las personas envía un mensaje con la intención de dañar a otra, a este mensaje se pueden incorporar otras personas, la persona destinataria también responde de forma ofensiva.
- ✚ **Hostigamiento:** incluye a uno o a varios acosadores on-line los denominados "griefers" frente a una única persona elegida como blanco, es decir, es unilateral, y además es a más largo plazo.
- ✚ **Denigración:** información despectiva y falsa de una persona es colgada en una página web o difundida vía e-mail o por mensajes. Por ejemplo, el colgar fotos de otra persona transformada digitalmente de forma que pueda perjudicar su imagen.
- ✚ **Suplantación:** el suplantador ha conseguido conocer la clave de acceso al perfil personal de las redes sociales de la víctima o a su cuenta de correo. De esta forma, el suplantador publica comentarios o envía e-mails ofensivos en el lugar de la víctima, y en el peor de los casos información personal, lo que puede poner incluso en riesgo la seguridad de la víctima.
- ✚ **Desvelamiento y sonsacamiento:** convencer a la víctima para que envíe información comprometida, y después traicionar esa confianza difundiendo la información a otras personas.
- ✚ **Exclusión y ostracismo:** excluir deliberadamente a la víctima de cualquier entorno (chats, juegos online, redes sociales, etc).

- ✚ **Ciberpersecución:** envío de mensajes amenazantes de forma reiterada a través de diferentes medios tecnológicos, con el fin de asustar e incluso que tema por su integridad física.

Ahora que ya conocéis un poco mejor a que nos referimos cuando hablemos de ciberbullying, vamos a ver una serie de vídeos, y analizar las diferentes situaciones mediante un debate.

Vídeo 1 (duración: 6' 23''):

<http://www.youtube.com/watch?v=Tzz0w-maPIA&feature=fvst>

(Recuperado el 12 de octubre de 2014)

- ✓ ¿Estáis de acuerdo de que se trata de una situación de ciberbullying?, ¿por qué?
- ✓ ¿Quiénes intervienen en la situación?, ¿quiénes son los protagonistas en una situación de ciberbullying?
- ✓ ¿Cuándo y cómo se inicia el problema?
- ✓ ¿Cuáles son las formas de maltrato que usan?

Vídeo 1 (duración: 1' 31''):

<http://www.youtube.com/watch?v=tX4WjDr5XcM&feature=fvst>

(Recuperado el 12 de octubre de 2014)

- "El ciberbullying hace daño. Quien lo ejerce también acaba sufriendo las consecuencias."

Vídeo 2 (duración 50''):

<http://www.youtube.com/watch?v=8JReYOtB8kM&feature=endscreen&NR=1>

(Recuperado el 12 de octubre de 2014)

- No lo digas por Internet

Vídeo 3 (duración: 1'):

<http://www.youtube.com/watch?v=ch1SwcAra-E>

(Recuperado el 12 de octubre de 2014)

- Bloquea el acoso en línea.

- ✓ ¿Conocéis algún caso de ciberbullying?
- ✓ ¿Por qué pensáis que los insultos son mayores y con más intensidad por Internet?
- ✓ ¿Se podría demostrar de manera más fácil el acoso escolar que no ocurre a través de Internet?
- ✓ ¿Los testigos influyen en que el ciberbullying tenga más efecto?
- ✓ ¿Cuáles serían las formas de actuar?

El grooming engloba actos relacionados con la exhibición obscena y de carácter sexual y/o ante menores o incapaces, y su difusión para producir daños psicológicos.

Vídeo 1 (duración: 33"):

http://www.youtube.com/watch?v=xvBB_MqkRgA

(Recuperado el 14 de octubre de 2014)

- "Grooming es la manera como los pederastas se ganan la confianza de menores para conseguir concesiones sexuales"

Vídeo 3 (duración: 2' 43"):

<http://www.youtube.com/watch?v=8I1N-6VAymk&NR=1>

(Recuperado el 15 de octubre de 2014)

- "¿Has tomado conciencia de que depositas tu confianza en un desconocido? y le abres tu vida, dándole tu información personal: teléfono, dirección, colegio, ..."
- "Cuidate, alguien en Internet podría convertirse en la red que te atrape y marque tu vida para siempre."

Vídeo 3 (duración: 9' 43"):

<http://www.youtube.com/watch?v=GOdkyajziAE>

(Recuperado el 15 de octubre de 2014)

- Vídeo de Amanda Todd subtulado.

- ✓ Se proporcionará los diez consejos realizados por Jorge Flores Fernández publicados en enero de 2011 en Pantallas Amigas (<http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/decalogo-para-combatir-el-grooming-en-internet.shtm>), y se analizarán en clase.

ACTIVIDAD 6: Sexting

El sexting es el envío de fotografías y vídeos con cierto contenido sexual, principalmente a través del móvil, tomadas o grabadas por el protagonista de los mismos. Un estudio realizado por INTECO y Orange sobre seguridad y privacidad en el uso de los móviles en el 2010 ha publicado que el 88% de los adolescentes de 15 a 16 años que tiene móvil hace fotografías, de los cuales el 48,2% las envía a otras personas, y el 20,8% las publica en Internet. Este tipo de casos parece que va en aumento. Vamos a estudiar un suceso que ha ocurrido en Vigo este año.

Noticia (16 de mayo de 2014):

<http://www.lavozdegalicia.es/noticia/vigo/2014/05/16/sexting-nina-vigo-suma-40-imputados/00031400238016029806759.htm>

(Recuperado el 12 de octubre de 2014)

"La fiscalía investiga 40 posibles implicados en el caso del "sexting" de la niña de Vigo"

La Policía Nacional ha remitido a la Fiscalía de Menores de Pontevedra las denuncias contra cinco chicos por la distribución de fotos íntimas de una compañera de instituto en el barrio vigués del Calvario, de 13 años, informaron a Efe fuentes policiales.

La Policía interrogó la semana pasada a doce menores de entre 13 y 14 años, de los que finalmente considera responsables de acciones constitutivas de delito a cinco, aunque esa cifra podría aumentar, dado que la distribución de las fotos traspasó el ámbito geográfico de Vigo.

La Fiscalía tiene unos 40 expedientes de imputación sobre este caso.

Las fuentes policiales detallan que fue la chica que aparece en las fotos desnuda y en otras en ropa interior quien las distribuyó a través de «Whatsapp» entre varios amigos, uno de ellos su ex-novio, pero luego fueron a parar a otras personas de fuera del ámbito de su instituto e incluso de otras ciudades.

- ✓ ¿Por qué un adolescente envía una imagen de alto contenido sexual de sí mismo a su pareja o a alguien con quien quiere flirtear usando el móvil?
- ✓ Las personas famosas también lo han hecho, ¿es una moda, es consecuencia de la sociedad en la que vivimos?
- ✓ ¿Por qué lo hacen?

ACTIVIDAD 7: Responsabilidad penal

Tanto el sexting como el cyberbullying están penalizados por Ley. En INTECO (www.inteco.es) podréis encontrar una serie de guías donde se explica el qué y cómo están penalizadas. ¡Vamos a echarles un vistazo!

- ✓ INTECO. *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo*. (Recuperado el 15 de octubre de 2014, de http://www.inteco.es/guias_estudios/guias/Guia_sexting)
- ✓ Navega seguro. *Derechos de niños y deberes de los padres (Agencia Española de Protección de Datos)*. (Recuperado el 15 de octubre de 2014, de https://www.agpd.es/portalwebAGPD/canal_joven/common/pdfs/recomendaciones_menores_2008.pdf)
- ✓ INTECO. *Guía legal sobre cyberbullying y grooming*. (Recuperado el 15 de octubre de 2014, de <https://www.inteco.es/file/9iINRdfP59EvHnwLMQaZTw>)

ACTIVIDAD 8: Consejos finales

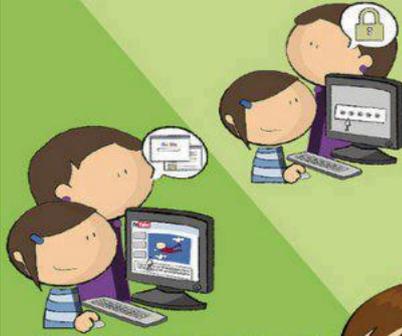
Si quieres navegar con seguridad sigue los siguientes consejos básicos. (Recuperado el 18 de octubre de 2014, de <https://www.flickr.com/photos/60450410@N08/7041206519/sizes/l/>).



Por otro lado, tu familia también debería participar de forma activa en tu aprendizaje sobre cómo hacer un buen uso de Internet. (Recuperado el 18 de octubre de 2014, de <https://www.flickr.com/photos/60450410@N08/7041206421/sizes/l/>)

LA SEGURIDAD DE TUS HIJ@S EN LA RED

Explica a tu hijo/a que una contraseña jamás debe compartirse



Enseñale a comunicarse de forma segura y respetuosa



Conoce los servicios de Internet que suele usar tu hijo/a y dale a conocer nuevos sitios



Advierte a tus hijos/as los riesgos de facilitar datos personales en la Red

Conoce a las amistades de tus hijos/as en Red



Pacta normas sobre el uso de Internet (tiempo límite, servicios visitados...)



Explícale que no todo lo que vemos en la Red es cierto



Sitúa el ordenador en un lugar de uso general en casa



Además, tus profesores y/o profesoras también deberían realizar diferentes actividades en el aula para que te enseñen cómo usar las TIC con seguridad. (Recuperado el 22 de octubre de 2014, de <https://www.flickr.com/photos/60450410@N08/6895109852/sizes/l/>).

LAS TIC EN EL AULA

Conoce los diferentes intereses de tus alumnos/as, según las edades

Pacta con los padres las reglas de uso de Internet en clase

Trabaja con tus alumnos/as en la creación de contenidos multimedia

Cuida la confianza con tus alumnos/as, respeta su privacidad en la Red

Fomenta el uso de los recursos interactivos del aula, como la PDI

Usa un Blog para compartir el trabajo del aula

Enseña a usar los buscadores y a ser crítico a la hora de seleccionar la información

Haz que tus alumnos/as respeten la privacidad y los derechos de los demás

OBJETIVOS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

El desarrollo de este conjunto de actividades redundará en la mejora de algunos de los objetivos establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Decreto 74/2007, de 14 de junio, del Principado de Asturias, tanto en Educación Secundaria Obligatoria (cap. III, art. 23 -> a), b), d), e) y g)), como en Bachillerato (cap. IV, art. 33 -> a), b) y g)). Así como en la mejora de las siguientes competencias básicas: competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, tratamiento de la información y competencia digital, así como de la competencia social y ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

1. Asociación PROTEGELES (2010). *Estudio sobre la utilización de la Web 2.0 por parte de los menores*. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación - INTECO. (Recuperado el 14 de octubre de 2014, de <http://seguridadweb20.es/media/WEB20estudio.pdf>)
2. Chacón, I. (2011). *Nick. Una historia de redes y mentiras*. Madrid: Editorial La Galera.
3. Comisión de Libertades e Informática. *Proyecto CLI - PROMETEO. Manual Práctico de Uso de las Tecnologías de la Información 9 a 11 años*. (Recuperado el 10 de octubre de 2014, de http://www.avpd.euskadi.net/s04-5249/es/contenidos/informacion/documentos_difusion/es_difusion/r01hRedirectCont/contenidos/noticia/2009_01/es_090421/adjuntos/TIC9_11_es.pdf)
4. Comisión de Libertades e Informática. *Proyecto CLI - PROMETEO. Manual Práctico de Uso de las Tecnologías de la Información 12 a 14 años*. (Recuperado el 10 de octubre de 2014, de http://www.avpd.euskadi.net/s04-5249/es/contenidos/informacion/documentos_difusion/es_difusion/r01hRedirectCont/contenidos/noticia/2009_01/es_090421/adjuntos/TIC12_14_es.pdf)
5. Comisión de Libertades e Informática. *Proyecto CLI - PROMETEO. Manual Práctico de Uso de las Tecnologías de la Información 15 a 17 años*. (Recuperado el 10 de octubre de 2014, de http://www.avpd.euskadi.net/s04-5249/es/contenidos/informacion/documentos_difusion/es_difusion/r01hRedirectCont/contenidos/noticia/2009_01/es_090421/adjuntos/TIC15_17_es.pdf)
6. Cuestionario sobre el uso de las TIC. (Recuperado el 10 de octubre de 2014, de <https://docs.google.com/forms/d/19gLt0txgq2ibmEcvet3XT3jubFapldKU8nccPIzHVQM/viewform>).
7. Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (Boletín Oficial del Principado de Asturias, 12-VII-2007, núm. 162).
8. INTECO. *Guía legal sobre cyberbullying y grooming*. (Recuperado el 12 de octubre de 2014, de <https://www.inteco.es/file/9iINRdfP59EvHnwLMQaZTw>).
9. INTECO. *Guía legal del grooming*. (Recuperado el 12 de octubre de 2014, de <https://www.inteco.es/file/9iINRdfP59EvHnwLMQaZTw>)
10. INTECO (2011). *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo*. (Recuperado el 12 de octubre de 2014, de http://www.inteco.es/guias_estudios/guias/Guia_sexting).
11. Kowalski, R., Limber, S., Agatston, P. (2010). *Cyber Bulling: El acoso escolar en la er@digit@l*. Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer.
12. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 106, jueves 4 de mayo de 2006, pp. 17158-17207)
13. Propuesta de innovación docente titulada "*Creando conciencia: riesgos de Internet y uso responsable*" en el Trabajo Fin de Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, publicado en el Repositorio Institucional de la Universidad de Oviedo, julio 2014.

14. Protégeles. *Guía parental. Manteniendo a sus niños seguros en Internet.* (Recuperado el 12 de octubre de 2014, de http://www.Centroidinternetsegura.es/descargas/infantiles/inf_guia_parental.pdf)